

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE MERCADOS
Calle Edison, 4 – 28006 Madrid**

Madrid, 12 de noviembre de 2014

URBAR INGENIEROS, S.A. (Urbar o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACION RELEVANTE

Con fecha 23 de octubre la Sociedad ha recibido acta de requerimiento notarial para la convocatoria de Junta de Socios a instancia de la sociedad Tocolce, S.A. que representa el 6,10% del capital social.

Dicha convocatoria será tratada en el próximo Consejo de Administración que se celebrará en la semana del 17 al 21 de noviembre de 2014.

D. Daniel Salama Millet
Presidente del Consejo de Administración